

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA<sup>1</sup>

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código <sup>2</sup>	FMyCS: F. de Medicina y Ciencias de la Salud	500510	Créditos ECTS 6
	FENTO: F. de Enfermería y T.O.	500541	
	CUM. C. Universitario de Mérida	500572	
	CUP: C. Universitario de Plasencia	500603	
Denominación (español)	ENFERMERÍA DEL ADULTO II		
Denominación (inglés)	Adult Nursing II		
Titulaciones <sup>3</sup>	Grado en Enfermería		
Centro <sup>4</sup>	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (FMyCS). Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (FENTO). Centro Universitario de Mérida (CUM). Centro Universitario de Plasencia (CUP).		
Semestre	6º	Carácter	Formación obligatoria
Módulo	Ciencias de la Enfermería		
Materia	Enfermería en las distintas etapas del Ciclo vital		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Jorge Guerrero Martin	2ª Planta. Anexo II. FMyCS. Badajoz.	jorguerr@unex.es	https://campusvirtual.unex.es/portal/
Mª Yolanda Castaño Blanco	Despacho nº 32. CUM. Mérida.	ycblanco@unex.es	https://campusvirtual.unex.es/portal/
Esperanza Santano Mogena	Despacho nº 4. FENTO. Cáceres.	esantano@unex.es	https://campusvirtual.unex.es/portal/
Rafael Rubio Vidal	Despacho nº. FENTO. Cáceres.	rafaelrv@unex.es	https://campusvirtual.unex.es/portal/
Miguel Antonio García Pastor	Despacho nº 156. CUP. Plasencia.	mgarciapintor@unex.es	https://campusvirtual.unex.es/portal/
José Alberto Becerra Mejías	Despacho nº 162. CUP. Plasencia.	jalbertob@unex.es	https://campusvirtual.unex.es/portal/
Área de conocimiento	ENFERMERÍA		
Departamento	ENFERMERÍA		
Profesor/a coordinador/a <sup>5</sup> (si hay más de uno)	FMyCS: Jorge Guerrero Martin. CUM: Mª Yolanda Castaño Blanco. FENTO: Esperanza Santano Mogena. CUP: Profesorado pendiente de contratación.		

<sup>1</sup> En los casos de planes conjuntos, coordinados, intercentros, pceos, etc., debe recogerse la información de todos los títulos y todos los centros en una única ficha.

<sup>2</sup> Si hay más de un código para la misma asignatura, ponerlos todos.

<sup>3</sup> Si la asignatura se imparte en más de una titulación, consignarlas todas, incluidos los PCEOs.

<sup>4</sup> Si la asignatura se imparte en más de un centro, incluirlos todos

<sup>5</sup> En el caso de asignaturas intercentro, debe rellenarse el nombre del responsable intercentro de cada asignatura

Código Seguro De Verificación	2b3gQtnlvabFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:26
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/2b3gQtnlvabFXLIg8Fcmg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Profesor Coordinador Intercentros: Jorge Guerrero Martin.
<b>Competencias<sup>6</sup></b>	
<b>BÁSICAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CB1</b> - Que los/as estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</li> <li>• <b>CB2</b> - Que los/as estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• <b>CB3</b> - Que los/as estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</li> <li>• <b>CB4</b> - Que los/as estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</li> <li>• <b>CB5</b> - Que los/as estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias.</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS GENERALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CIN1</b> - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atiende, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.</li> <li>• <b>CIN2</b> - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica o asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.</li> <li>• <b>CIN3</b> - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.</li> <li>• <b>CIN4</b> - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.</li> <li>• <b>CIN5</b> - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.</li> <li>• <b>CIN6</b> - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.</li> <li>• <b>CIN7</b> - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.</li> <li>• <b>CIN8</b> - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.</li> <li>• <b>CIN9</b> - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.</li> <li>• <b>CIN10</b> - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.</li> <li>• <b>CIN11</b> - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.</li> <li>• <b>CIN14</b> - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.</li> <li>• <b>CIN15</b> - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.</li> <li>• <b>CIN17</b> - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone</li> </ul>	

<sup>6</sup> Deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2b3gQtnlvyabFXLIg8Fcmg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:26	
<b>Observaciones</b>	Director del Centro Universitario de Plasencia	<b>Página</b>	2/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2b3gQtnlvyabFXLIg8Fcmg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2b3gQtnlvyabFXLIg8Fcmg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.	
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CT1</b> - Capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>• <b>CT2</b> - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.</li> <li>• <b>CT3</b> - Planificación y gestión tiempo.</li> <li>• <b>CT4</b> - Conocimientos generales básicos del área de estudio.</li> <li>• <b>CT5</b> - Conocimientos básicos de la profesión.</li> <li>• <b>CT8</b> - Habilidades básicas de manejo de ordenadores.</li> <li>• <b>CT9</b> - Habilidades de investigación.</li> <li>• <b>CT10</b> - Capacidad de aprender.</li> <li>• <b>CT11</b> - Habilidades de gestión de la información (buscar y analizar).</li> <li>• <b>CT12</b> - Capacidad de crítica y autocrítica.</li> <li>• <b>CT13</b> - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.</li> <li>• <b>CT14</b> - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).</li> <li>• <b>CT15</b> - Resolución de problemas.</li> <li>• <b>CT16</b> - Toma de decisiones.</li> <li>• <b>CT17</b> - Trabajo en equipo.</li> <li>• <b>CT18</b> - Habilidades interpersonales.</li> <li>• <b>CT19</b> - Liderazgo.</li> <li>• <b>CT21</b> - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.</li> <li>• <b>CT25</b> - Habilidad para el trabajo autónomo.</li> <li>• <b>CT27</b> - Iniciativa y espíritu emprendedor.</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CME3</b> - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.</li> <li>• <b>CME4</b> - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.</li> <li>• <b>CME5</b> - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.</li> <li>• <b>CME7</b> - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.</li> </ul>	
<b>Contenidos<sup>6</sup></b>	
Breve descripción del contenido	
<p>Estudio y aplicación de los cuidados integrales a las personas adultas con problemas de salud derivados de las alteraciones en los patrones funcionales de salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrón nutricional-metabólico (problemas endocrinos y digestivos).</li> <li>• Patrón cognitivo y de la percepción (problemas neurológicos, visuales y auditivos).</li> <li>• Patrón de eliminación (problemas nefro-urológicos).</li> <li>• Utilizando las taxonomías enfermeras interrelacionadas NANDA-NOC-NIC.</li> </ul>	
<b>Temario de la asignatura</b>	
PATRON NUTRICIONAL - METABÓLICO	
<b>Unidad I: RESPUESTAS A LA ALTERACIÓN ENDOCRINA</b>	
<p>Denominación del tema 1: Valoración de las personas con trastornos endocrinos.          Contenidos del tema 1: Trastornos endocrinos más frecuentes.          Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Pruebas y procedimientos diagnósticos.</p>	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2b3gQtnlvabFXLIg8Fcmg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:26	
<b>Observaciones</b>	Director del Centro Universitario de Plasencia	<b>Página</b>	3/11	
<b>Uri De Verificación</b>	https://uex09.unex.es/vfirma/code/2b3gQtnlvabFXLIg8Fcmg==			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Denominación del tema 2: Asistencia de enfermería a personas con trastornos endocrinos. Contenidos del tema 2: Asistencia de enfermería a personas con trastornos endocrinos. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Actividades e intervenciones de enfermería.
Denominación del tema 3: Asistencia de enfermería a personas con Diabetes Mellitus (DM). Contenidos del tema 3: Diabetes Mellitus. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Actividades e intervenciones de enfermería.
<b>Unidad II: RESPUESTAS A LA ALTERACIÓN NUTRICIONAL</b>
Denominación del tema 4: Valoración de las personas con trastornos nutricionales y digestivos. Contenidos del tema 4: Trastornos nutricionales y digestivos más frecuentes. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Pruebas y procedimientos diagnósticos.
Denominación del tema 5: Asistencia de enfermería a personas con trastornos nutricionales. Contenidos del tema 5: Asistencia y cuidados de personas con trastornos nutricionales. Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Actividades e intervenciones de enfermería.
Denominación del tema 6: Asistencia de enfermería a las personas con alteraciones de la porción superior del aparato digestivo. Contenidos del tema 6: Asistencia y cuidados de enfermería en personas con Trastornos de la porción superior del aparato digestivo. Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Actividades e intervenciones de enfermería.
Denominación del tema 7: Asistencia de enfermería de las personas con trastornos de la vesícula biliar, hígado y páncreas. Contenidos del tema 7: Asistencia y cuidados de enfermería a personas con trastornos de la vesícula biliar, hígado y páncreas más frecuentes. Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Actividades e intervenciones de enfermería.
PATRÓN COGNITIVO Y DE LA PERCEPCIÓN
<b>Unidad III: RESPUESTAS A LAS ALTERACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO</b>
Denominación del tema 8: Valoración de enfermería de las personas con trastornos del Sistema Nervioso. Contenidos del tema 8: Trastornos del Sistema Nervioso más frecuentes. Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Pruebas y procedimientos diagnósticos.
Denominación del tema 9: Asistencia de enfermería a las personas con trastornos intracraneales. Contenidos del tema 9: Asistencia y cuidados de enfermería en personas con trastornos intracraneales. Descripción de las actividades prácticas del tema 9: Actividades e intervenciones de enfermería.
Denominación del tema 10: Asistencia de enfermería a las personas con trastornos cerebrovasculares y de la médula espinal. Contenidos del tema 10: Asistencia y cuidados de enfermería en personas con trastornos cerebrovasculares y de la médula espinal más frecuentes. Descripción de las actividades prácticas del tema 10: Actividades e intervenciones de enfermería.
Denominación del tema 11: Asistencia de enfermería a las personas con trastornos neurológicos. Contenidos del tema 11: Asistencia y cuidados de enfermería en personas con trastornos neurológicos. Descripción de las actividades prácticas del tema 11: Actividades e intervenciones de enfermería.
<b>Unidad IV: RESPUESTAS A LA ALTERACIÓN VISUAL Y AUDITIVA</b>
Denominación del tema 12: Valoración de enfermería a las personas con trastornos oculares y auditivos. Contenidos del tema 12: Trastornos oculares y auditivos más frecuentes. Descripción de las actividades prácticas del tema 12: Pruebas y procedimientos diagnósticos.
Denominación del tema 13: Asistencia de enfermería a las personas con trastornos oculares y auditivos. Contenidos del tema 13: Asistencia y cuidados de enfermería a personas con trastornos oculares y auditivos.

Código Seguro De Verificación	2b3gQtnlvabFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:26	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	4/11	
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2b3gQtnlvabFXLIg8Fcmg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2b3gQtnlvabFXLIg8Fcmg==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Descripción de las actividades prácticas del tema 13: Actividades e intervenciones de enfermería.								
<b>PATRON DE ELIMINACION</b>								
<b>Unidad V: RESPUESTAS A LA ALTERACIÓN DE LA ELIMINACIÓN INTESTINAL</b>								
Denominación del tema 14: Valoración de enfermería de las personas con alteración de la eliminación intestinal.								
Contenidos del tema 14: Alteraciones de la eliminación intestinal más frecuentes.								
Descripción de las actividades prácticas del tema 14: Pruebas y procedimientos diagnósticos.								
Denominación del tema 15: Asistencia de enfermería de las personas con alteración de la eliminación intestinal.								
Contenidos del tema 15: Asistencia y cuidados de enfermería a personas con alteración de la eliminación intestinal.								
Descripción de las actividades prácticas del tema 15: Actividades e intervenciones de enfermería.								
<b>UNIDAD VI: RESPUESTAS A LA ALTERACIÓN DE LA ELIMINACIÓN URINARIA</b>								
Denominación del tema 16: Valoración de enfermería de las personas con trastornos de la eliminación urinaria.								
Contenidos del tema 16: Trastornos de la eliminación urinaria más frecuentes.								
Descripción de las actividades prácticas del tema 16: Pruebas y procedimientos diagnósticos.								
Denominación del tema 17: Asistencia de enfermería de las personas con trastornos de la vía urinaria.								
Contenidos del tema 17: Asistencia y cuidados de enfermería a personas con trastornos de la vía urinaria.								
Descripción de las actividades prácticas del tema 17: Actividades e intervenciones de enfermería.								
Denominación del tema 18: Asistencia de enfermería de las personas con trastornos renales.								
Contenidos del tema 18: Asistencia y cuidados de enfermería a personas con trastornos renales.								
Descripción de las actividades prácticas del tema 18: Actividades e intervenciones de enfermería.								
<b>PRÁCTICAS DE LABORATORIO</b>								
Las 15 horas de actividades prácticas de laboratorio, según la disponibilidad existente en los Centros, serán impartidas en 3 a 6 sesiones, pudiendo abordar los siguientes contenidos:								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La dieta por raciones.</li> <li>• Prevención, exploración y cuidados del pie diabético. Índice tobillo-brazo (ITB).</li> <li>• La valoración y exploración neurológica. Realización de audiometrías.</li> <li>• Las ostomías: Ileostomías y colostomías. Generalidades.</li> <li>• La hemodiálisis y la diálisis peritoneal.</li> <li>• Conocimiento básico y utilización del Instrumental Quirúrgico.</li> </ul>								
<b>Actividades formativas<sup>7</sup></b>								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	4	1	0	0	0	0	0	3
2	9	3	0	0	0	0	0	6
3	18	5	0	4	0	0	0	9
4	4,5	1,5	0	0	0	0	0	3
5	6	2	0	0	0	0	0	4

<sup>7</sup> Esta tabla debe coincidir exactamente con lo establecido en la ficha 12c de la asignatura.

Código Seguro De Verificación	2b3gQtnlvabFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:26	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	5/11	
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2b3gQtnlvabFXLIg8Fcmg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2b3gQtnlvabFXLIg8Fcmg==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

6	7	2	0	0	0	0	0	5
7	7	2	0	0	0	0	0	5
8	12	2	0	4	0	0	0	6
9	6	2	0	0	0	0	0	4
10	6	2	0	0	0	0	0	4
11	9	3	0	0	0	0	0	6
12	3	1	0	0	0	0	0	2
13	4	2	0	0	0	0	0	2
14	4	1,5	0	0	0	0	0	2,5
15	11	1,5	0	4	0	0	0	5,5
16	10	4	0	0	0	0	0	6
17	9,5	3,5	0	0	0	0	0	6
18	18	4	0	3	0	0	0	11
<b>Evaluación<sup>8</sup></b>	2	2	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	150	45	0	15	0	0	0	90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes).

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes).

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes<sup>6</sup>

#### Sesiones/actividades de Grupo Grande (GG)

El profesorado expondrá mediante presentaciones en PowerPoint, otros medios u otros recursos interactivos los conceptos generales de los contenidos temáticos de la asignatura. Se fomentará la participación del alumnado según la carga de trabajo individual de cada tema.

Los recursos multimedia, que pueden utilizarse serán, entre otros: videos educativos, PowerPoint, programas informáticos, u otros recursos que puedan ser de interés para la docencia.

Para las actividades académicas las aulas/espacios educativos, podrán estar equipadas con pizarra, pizarra digital, cañón de protección fijo, proyectores de transparencias. Los centros disponen habitualmente de un aula/espacio de medios - audiovisuales y un cañón portátil para poder ser utilizados para la docencia. En las clases expositivas se desarrollarán y discutirán los aspectos más generales y relevantes del temario objeto de estudio para el alumnado, con la participación en la resolución de casos clínicos, en los ensayos/simulación de procedimientos y de protocolos para la práctica clínica, así como en la utilización de herramientas multimedia que pueden simular casos y situaciones que ayuden al alumnado a adquirir las competencias. Entre las opciones también se pueden realizar exposiciones de trabajos relacionados con los contenidos de la asignatura.

#### Actividades/sesiones de Seminario-Laboratorio (SL)

<sup>8</sup> Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2b3gQtnlvyabFXLIg8Fcmg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:26	
<b>Observaciones</b>	Director del Centro Universitario de Plasencia	<b>Página</b>	6/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2b3gQtnlvyabFXLIg8Fcmg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2b3gQtnlvyabFXLIg8Fcmg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Se desarrollarán un conjunto actividades de prácticas en los espacios habilitados en los Centros, con el fin de desarrollar los contenidos prácticos de la asignatura.

Teniendo en cuenta que el proceso de enseñanza aprendizaje es dinámico, en las actividades que se desarrollarán además se implementará a lo largo del semestre:

- Orientación, asesoría o tutorías en grupo o individuales programada por el profesorado.
- Metodologías Interactivas con propuestas de trabajos, tutela y seguimiento de estos, relacionados con los contenidos de la asignatura.
- Estudio de la materia y preparación de las pruebas de evaluación contempladas (continua y de certificación).
- Posibilidad de realización de trabajos individuales, así como lectura y comprensión de bibliografía relacionada con los contenidos temáticos de la asignatura.

### Resultados de aprendizaje<sup>6</sup>

- Conocer las principales medidas diagnósticas y terapéuticas (radiológicas, analíticas, pruebas complementarias, etc.) de apoyo al cuidado de los/as pacientes adultos/as con alteraciones en estos patrones de salud, basándose en evidencia científica actualizada y de calidad.
- Saber atender de forma integral al/la paciente adulto/a, facilitando medidas e intervenciones de educación para la salud, así como realizar educación sanitaria fomentando el autocuidado.
- Conocer y simular los diferentes procedimientos y técnicas derivados de las necesidades de cuidados de pacientes adultos, basados en protocolos y guías de la práctica clínica.

### Sistemas de evaluación<sup>6</sup>

**La evaluación de las competencias adquiridas por el alumnado se realizará mediante el sistema de evaluación continua o la modalidad de evaluación global, tal y como recoge la normativa de evaluación** (DOE nº 212, de 3 de noviembre de 2020: "*RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2020, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura*").

#### **MODALIDAD A**

La evaluación de las competencias adquiridas por el alumnado se realizará mediante el sistema de evaluación continua y la realización de un examen de certificación.

#### **1. Evaluación continua (30% de la calificación final):**

- Asistencia y participación del estudiantado en las actividades que se desarrollen en el espacio - aula. **Se realizará a través de controles y/o trabajos propuestos (15%). Recuperable mediante prueba final en la convocatoria de junio/julio.**

Código Seguro De Verificación	2b3gQtnlvabFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:26	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	7/11	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/2b3gQtnlvabFXLIg8Fcmg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- Asistencia obligatoria y participación del estudiantado en las actividades prácticas de laboratorio planificadas. **Se realizará a través de controles, realización mediante demostración simulada de los procedimientos técnicos y/o trabajos propuestos (15%). No recuperable mediante prueba final.**

## 2. Examen de certificación (70% de la calificación final):

- Se realizará en relación con los contenidos impartidos en la asignatura (70%). Actividad recuperable en la convocatoria de julio. Prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.
- La calificación final será el resultado de la evaluación continua (30%) y examen de certificación (70%). Siendo necesario aprobar ambas partes.

### **MODALIDAD B**

#### 1. Prueba final alternativa de carácter global:

El estudiantado que quiera acogerse al sistema de evaluación de carácter global podrá acogerse al método alternativo esta modalidad que permite evaluar la adquisición del conjunto de las competencias de la asignatura, según contempla la normativa de evaluación de la Universidad de Extremadura (DOE, 3 de noviembre de 2020). Los plazos para elegir o solicitar la modalidad de carácter global, serán los siguientes: *" para asignaturas con docencia en el segundo semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo."* **Cuando un/a estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por el sistema de evaluación continua (Modalidad A)".**

- **A pesar de la superación de una única prueba final de carácter global** deberá exigirse la asistencia del estudiantado a aquellas actividades de evaluación (seminarios y prácticas consideradas obligatorias) **que, estando distribuidas a lo largo del semestre, estén relacionadas con la evaluación de resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba de carácter global.**
- **El estudiantado que lo deseen la podrán escoger como** método alternativo al 15% de la evaluación continua (Asistencia y participación del estudiantado en las

Código Seguro De Verificación	2b3gQtnlvyabFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:26
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	8/11
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2b3gQtnlvyabFXLIg8Fcmg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2b3gQtnlvyabFXLIg8Fcmg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



actividades que se desarrollen en el espacio - aula). **La prueba final se realizará junto con el examen de certificación y así poder alcanzar el 100% de la calificación. Actividad recuperable en la convocatoria de julio.**

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en la actualidad (RD 1125/2003, artículo 5º). Los resultados obtenidos por el alumnado en esta asignatura se realizará mediante la aplicación de la calificación, basada en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

**0 - 4,9: Suspenso (SS).**

**5,0 - 6,9: Aprobado (AP).**

**7,0 - 8,9: Notable (NT).**

**9,0 - 10: Sobresaliente (SB).**

La mención de Matrícula de Honor (MH) podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % del alumnado matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor (MH).

El proceso de validación de la calificación final elimina todos los decimales salvo el primero, por lo que es preciso redondear los decimales para transformarlos en uno único. El redondeo será efectuado siguiendo el siguiente criterio: si la segunda cifra decimal es  $\geq 5$  se incrementa el primer dígito decimal, si es  $< 5$  el primer dígito decimal no se modificará.

Ej.:

7,462 - 7,5

7,540 - 7,5

7,442 - 7,4

**El alumnado seguirá las instrucciones y recomendaciones para la adecuada cumplimentación y desarrollo de las pruebas.** Aquellas pruebas/ exámenes de certificación en los que falte o esté incorrectamente cumplimentada la identificación del alumnado, no serán evaluadas. **Será potestad del Profesorado evaluador, poder utilizar medios escritos o bien medios informáticos para la realización de las pruebas del correspondiente examen.**

**Los procedimientos de revisión de exámenes serán de conformidad a la normativa aplicable de la Universidad de Extremadura en su momento.**

**NOTA:**

Código Seguro De Verificación	2b3gQtnlvyabFXLIg8Fcmg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:26	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	9/11	
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2b3gQtnlvyabFXLIg8Fcmg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2b3gQtnlvyabFXLIg8Fcmg==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

En relación con el contenido de las sesiones de gran grupo - teóricas, seminarios, laboratorios y campus virtual de la asignatura: queda prohibida la grabación total o parcial, así como el uso de dispositivos de almacenamiento de vídeo, voz o datos durante el desarrollo de las sesiones de gran grupo teóricas, seminarios o de actividades de laboratorios. La utilización de estos dispositivos (en caso necesario) deberá ser autorizada por escrito por parte del Profesorado de la asignatura.

### Bibliografía (básica y complementaria)

1. ALFARO-LEFEVRE R: Pensamiento crítico y juicio clínico en enfermería. 6ª ed. Madrid: Elsevier, 2017.
2. BUTCHER JK, BULECHECK GM, DOCHTERMAN JM, WAGNER CH M: Clasificación de las
3. Intervenciones de Enfermería (NIC), 7ª ed., Madrid: Elsevier, 2018.
4. CARPENITO-MOYET LJ: Planes de cuidados y documentación clínica en enfermería: diagnósticos enfermeros y problemas en colaboración. 4ª ed., Madrid: Mc-Graw-Hill-Interamericana, 2005.
5. CAVANAGH, STEPHEN J. Modelo de Orem: Aplicación práctica. Barcelona: Masson, 1993.
6. DILLON PATRICIA M. Valoración clínica en enfermería. 2ª ed. México: Mcgraw-Hill / Interamericana, 2008. HEATHER HERDMAN T, SHIGEMI KAMITSURU. Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación 2015-2017. Madrid: Elsevier, 2015.
7. HINKLE JANICE L, CHEEVER KERRY H. BRUNNER Y SUDDARTH. Tratado de Enfermería
8. Médico-Quirúrgica. 14 ed. Barcelona: Wolters Kluwer, 2019 (2 V).
9. JAMIESON EM, Whyte LA, McCall JM. Procedimientos de enfermería clínica. 5ª ed. Barcelona: Elsevier, 2008.
10. JOHNSON M et al: Vínculos de NOC Y NIC a NANDA-I y diagnósticos médicos. Soporte para el razonamiento crítico y la calidad de los cuidados. Barcelona: Elsevier, 2012.
11. LAMOGLIA M, OLIVÉ C, RIFA R. Lenguaje NIC Para El Aprendizaje Teórico-Práctico En Enfermería. Madrid: Elsevier España 2012.
12. LeMONE P; BURKE K. Enfermería Médico-Quirúrgica. Pensamiento crítico en la asistencia del paciente. 4ª ed. Pearson Decuación. Madrid 2009 (2V).
13. LEWIS S., BUCHER, L., HEITKEMPER, M., HARDING M., KWONG, J., ROBERTS, D. Guía
14. práctica de Enfermería médico-Quirúrgica. 10º Ed. Madrid: Elsevier. 2017.
15. LUIS RODRÍGO MT. Los diagnósticos enfermeros. Revisión crítica y guía práctica. 9ª ed. Madrid: Elsevier, 2013.
16. MOORHEAD S, JOHNSON M, MAAS ML, SWANSON E: Clasificación de resultados de enfermería (NOC), 6ª ed., Madrid: Elsevier, 2018.
17. NANDA Internacional. Diagnósticos Enfermeros: Definiciones Y Clasificación 2015-2017.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2b3gQtnlvabFXLIg8Fcmg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:26	
<b>Observaciones</b>	Director del Centro Universitario de Plasencia	<b>Página</b>	10/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2b3gQtnlvabFXLIg8Fcmg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2b3gQtnlvabFXLIg8Fcmg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Madrid: Elsevier España 2015.

18. RAYÓN E. Manual de Enfermería Médico-Quirúrgica. Madrid: Síntesis, 2002 (3 v).
19. RIFA R, OLIVÉ C, LAMOGLIA M: Lenguaje NIC para el aprendizaje teórico-práctico en enfermería. Barcelona: Elsevier 2012.
20. SEIDEL H M, JANE W, JOYCE E, WILLIAN G. Manual Mosby de exploración física. 5ª ed. Barcelona: Elsevier, 2007.
21. SMITH S, SANDRA F. Interrelaciones NANDA, NOC, NIC: diagnósticos enfermeros, resultados e intervenciones. 2ª ed. Madrid: Elsevier, 2007.
22. SMITH SF, DUELL B, MARTÍN B C. Técnicas de enfermería clínica. De las técnicas básicas a las avanzadas. 7ª ed. Madrid: Pearson, 2009.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

1. Asociación española de nomenclatura, taxonomía y diagnósticos de enfermería (**AENTDE**): <http://www.aentde.com>
2. Biblioteca de la Universidad de Extremadura: <https://biblioteca.unex.es/>
3. Revista Enfermería 21: <http://www.enfermeria21.com>
4. Biblioteca de Enfermería (**ENFERTECA**): <https://www.enfertecca.com/>
5. Centro español para los cuidados de salud basados en la evidencia.: <https://www.evidenciaencuidados.es/>
6. N.A.N.D.A. International. <http://www.nanda.org>
7. Herramienta para la elaboración de Planes de cuidados (NNNConsult): <https://www.nnnconsult.com/>
8. Portal HIADES. Portal de la historia de la Enfermería: Española e Iberoamericana: <http://www.portalhiades.com/>
9. Observatorio de Metodología Enfermera (OME): <https://www.ome.es/>
10. American Diabetes Association (ADA): <https://diabetes.org/espanol>

Código Seguro De Verificación	2b3gQtnlvabFXLIg8Fcmg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2024 12:33:26	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	<b>Página</b>	11/11	
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2b3gQtnlvabFXLIg8Fcmg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2b3gQtnlvabFXLIg8Fcmg==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			